



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

XIV LEGISLATURA

Serie A:

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

28 de septiembre de 2021

Núm. 174

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

**Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE
y sus Sociedades**

161/003117 (CD)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre salud mental y responsabilidad social corporativa en RTVE	2
663/000157 (S)		
161/003121 (CD)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la dotación de medios y recursos a las unidades informativas de RTVE en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla	4
663/000158 (S)		

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades**161/003117 (CD)****663/000157 (S)**

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley sobre salud mental y responsabilidad social corporativa en RTVE.

Acuerdo:

Considerando que se solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de septiembre de 2021.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre salud mental y responsabilidad social corporativa en RTVE, para su debate en la Comisión Mixta de Control Parlamentario sobre la Corporación RTVE.

Exposición de motivos

«Estamos aquí porque cada vida es diferente. Porque no todo el mundo se ha podido desarrollar en la confianza y seguridad necesarias para conseguir una buena salud mental. Estamos aquí, en definitiva, porque es importante que todos ayudemos a cambiar la percepción social sobre los trastornos mentales. Nadie debería sentirse culpable de sufrir un trastorno mental. Y hay modos de recuperar la esperanza. Ese es el esfuerzo incansable que debemos seguir haciendo y el compromiso que hoy adquirimos con vosotros. Gracias a los que nos habéis ofrecido vuestra historia. Gracias a las instituciones, asociaciones, administraciones, que apoyáis de tantas maneras para tratar de que todos los ciudadanos sientan que tienen una oportunidad». (Palabras de Su Majestad el Rey Felipe VI en el acto conmemorativo del Día Mundial de la Salud Mental celebrado en el Congreso de los Diputados el día 9 de octubre de 2018 y que introducen la Guía de Estilo sobre Salud Mental para Medios de Comunicación («Las palabras sí importan») promovida por Salud Mental España.

El 10 de septiembre de cada año se celebra el Día Mundial para la prevención del suicidio. En colaboración con la OMS y la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio, este día está pensado para que la población del mundo se una y tome conciencia sobre actos que se pueden y se deben prevenir y evitar.

Para aproximarnos sencillamente a la trascendencia de este problema baste recordar que, de acuerdo con datos reiteradamente publicados, a nivel mundial se suicidan cada año casi un millón de personas, lo

que equivale a una persona cada 40 segundos. Además, por cada muerte por suicidio se estima que hay 20 intentos. Otro dato preocupante es que el suicidio es la segunda causa de muerte en el grupo de 15 a 29 años de edad.

La detección precoz y la atención a la conducta suicida debe ser uno de los ejes fundamentales de la actualización de la estrategia de salud mental en España, reclamada con insistencia por sociedades médicas y científicas de salud mental, solicitada por diversos grupos parlamentarios y comprometida por el Gobierno de España.

El Ministerio de Sanidad dice estar actualizando dicha estrategia prestándole una especial atención a la prevención del suicidio, de forma que en aquella se incluya una línea de actuación específicamente diseñada para prevenir, detectar precozmente y atender la conducta suicida con toda una serie de objetivos y recomendaciones para hacer frente a este grave problema. Entre esos objetivos específicos se encontraría el de sensibilizar y mejorar la información a la población general a través de acciones de concienciación promovidas por instituciones públicas, medios de comunicación y entidades sociales dedicadas a la causa.

La Confederación Salud Mental España, autora de la referida Guía de Estilo sobre Salud Mental, expresa que los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la percepción que la sociedad tiene de la realidad, y para conocer una realidad como la de la salud mental no hay mejor manera que acercarse a ella y dar voz a las protagonistas, que no son otras que las propias personas con problemas de salud mental. Por todo ello, los medios (prensa, radio, televisión, Internet) deben tener en cuenta varios factores a la hora de elaborar informaciones sobre salud mental: el lenguaje que emplean, las imágenes que escogen para ilustrar la noticia, los temas que eligen y las voces con las que cuentan.

Esta organización social considera que es importante que la salud mental tenga espacio en los medios de comunicación, ya que la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que en el año 2030 los problemas de salud mental serán la principal causa de discapacidad en el mundo, por lo que no hay duda de que son informativamente relevantes. Uno de los ejemplos más claros de temas que históricamente se han silenciado en salud mental es el suicidio. En España, 10 personas al día fallecen por esta causa. Además, la pandemia ha tenido como consecuencia un incremento severo en los problemas de salud mental, tanto en adultos como en la infancia y la adolescencia en nuestro país. La demanda de servicios sociosanitarios relacionados con la salud mental ha crecido a causa del coronavirus de una forma muy elevada.

La experiencia de Salud Mental España en campañas de buenas prácticas realizadas con éxito tiempo atrás para sensibilizar y concienciar a toda la sociedad sobre la importancia de visibilizar la salud mental le concede a esta organización una autoridad en la materia que debe tenerse en cuenta.

Por su parte, la Corporación RTVE tiene acreditada también una línea de compromiso social, tan ambiciosa como eficaz, en el marco de su responsabilidad social corporativa, asumiendo desafíos de interés general, lo que significa contar con la herramienta e inspiración más adecuadas para llevar a cabo los ejes de esta Proposición no de Ley. No obstante, sus criterios informativos en algunas materias como el suicidio o la discapacidad mental deben ser actualizados a la luz de las recomendaciones científicas más modernas y avanzadas. Interés público y necesidades específicas son parámetros de la Corporación RTVE (expresamente contemplados en la Ley 17/2006) que es oportuno traer a colación en esta Proposición no de Ley para valorar que los temas de la salud mental se incorporen a corto plazo al elenco de las líneas fundamentales de programación de RTVE.

El dictamen de la Comisión parlamentaria de reconstrucción social y económica por la pandemia de julio de 2020 contiene el compromiso (68.1) de la aprobación de un Plan Estratégico de Prevención del Suicidio «que implique la adopción de un Código de Riesgo de Suicidio en todos los centros de salud».

El 23 de marzo de 2021, el Pleno del Congreso de los Diputados realizó una declaración institucional de apoyo a las personas con trastornos de salud mental, que el Grupo Parlamentario Popular respaldó firmemente, en la que se dice «La necesidad de que se conozca la enfermedad mental es una prioridad para la sociedad española. La educación en salud y la información veraz y accesible son la clave para la eliminación de barreras y de prejuicios que puedan agravar esta situación».

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«La Comisión Mixta de Control Parlamentario sobre RTVE insta a la Corporación de RTVE a tomar:

a) Una iniciativa interna proactiva destinada a la formación y concienciación de sus profesionales en materia de salud mental, con la incorporación a sus manuales internos de estilo y buenas prácticas de las recomendaciones actualizadas y los criterios periodísticos convenidos por la comunidad científica y médica,

b) Una iniciativa externa con el diseño de una línea de programación, información, análisis y debate sobre la salud mental en España, que abarque todos los medios y canales de RTVE y que de forma continuada y no episódica aborde las circunstancias, los avances y las estrategias sanitarias y sociales más eficaces para la prevención y tratamiento de este problema, contando para ello y desde el principio con el asesoramiento científico y médico más solvente que evite la banalización, estigmatización o estereotipos que rodean a menudo y por desgracia a la salud mental.

c) En el marco de las actividades asociadas a la responsabilidad social corporativa, RTVE llevará a cabo en el año 2022 una campaña integral de buenas prácticas que dé visibilidad a la salud mental y colabore a generar el conocimiento y la sensibilidad social necesarias para tratar adecuadamente esta cuestión en España.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2021.—**Macarena Montesinos de Miguel, Eduardo Carazo Hermoso, Carmen Riobos Regadera, Tomás Cabezón Casas, Andrés Lorite Lorite, Tristana María Moraleja Gómez y José Ángel Alonso Pérez**, Diputados.—**Francisco Javier Lacalle Lacalle, Sergio Ramos Acosta, Asier Antona Gómez, Rodrigo Mediavilla Pérez, Amelia Salanueva Murguialday y Antonio Silván Rodríguez**, Senadores.—**Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/003121 (CD)

663/000158 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a la dotación de medios y recursos a las unidades informativas de RTVE en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Acuerdo:

Considerando que se solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de septiembre de 2021.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la dotación de medios y recursos a las unidades informativas de RTVE en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, para su debate en la Comisión Mixta de Control Parlamentario sobre la Corporación RTVE.

Exposición de motivos

La crisis que se ha vivido (y persiste todavía) entre España y Marruecos, que tuvo sus momentos más álgidos en la avalancha de miles de marroquíes entrando ilegalmente en Ceuta y también otros episodios de asalto a nuestra frontera en Melilla, ha puesto de relieve la trascendencia de la información como un derecho democrático sobre el conocimiento de la situación real y directa de los hechos en los puntos de

interés. La información así entendida se convierte en un objetivo central del servicio público de comunicación que prestan medios como la Corporación RTVE. Esta crisis ha evidenciado también la necesidad imperiosa de afianzar y reforzar la españolidad de nuestras Ciudades Autónomas, la presencia del Estado en estos territorios y la conveniencia de proteger los vínculos de conocimiento y solidaridad mutuos que nos unen y definen a todos los españoles como integrantes de una misma nación.

La demanda ciudadana de una información intensa, plural y de calidad desde y sobre Ceuta y Melilla debe ser eficazmente atendida por un medio público como RTVE con todas las garantías y los medios para hacer el mejor y más relevante trabajo y, además, debe trascender a una atención puntual o episódica para integrarse con todo el merecimiento en el capítulo de objetivos y obligaciones estratégicas que tiene RTVE para el conjunto de la nación española en el ámbito de la cohesión y vertebración territoriales.

La Corporación RTVE tiene en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla una presencia continuada en el tiempo que cuenta con unos recursos humanos y técnicos que le confieren la naturaleza organizativa de unidades informativas. Recientemente, este Grupo Parlamentario formuló una pregunta oral al Presidente de la Corporación RTVE en la Comisión Mixta de Control sobre RTVE, celebrada el 24 de junio de 2021, relativa a dichos recursos en Ceuta y Melilla. Por su parte, los principales responsables públicos de estas Ciudades Autónomas han reclamado en nombre de sus conciudadanos que un medio como RTVE no solo permanezca en esos territorios, sino que no deje de cumplir con su misión y compromiso informativo.

De acuerdo con la respuesta ofrecida por el Presidente de RTVE en el acto parlamentario citado, «cada una de las ciudades mencionadas tiene siete personas, entre personal técnico y periodistas, de los cuales cuatro son periodistas. Además, se va a reforzar la plantilla este verano con un informador en cada una de ellas porque en verano, como ustedes saben, los conflictos crecen. En cuanto a la parte técnica, diré que se va a mejorar la cobertura con la distribución de una mochila de conexión directa al satélite; que vamos a ampliar los sistemas de edición de vídeo con nuevos terminales —dos en cada una de las sedes de las ciudades— y que vamos a ampliar los circuitos de datos».

Sobre la inestabilidad o precariedad que acusa la plantilla de RTVE en Ceuta y Melilla no hay otra respuesta oficial que diferir la solución a un futuro concurso público de empleo. La realidad es que actualmente los trabajadores fijos de RTVE en Ceuta y Melilla son una excepción y que lo habitual son contratos interinos o en prácticas.

A nuestro juicio, Corporación RTVE debe asumir en la cobertura informativa de Ceuta y Melilla una responsabilidad mucho más exigente y ambiciosa de la que tiene en este momento. Es preciso que la mejora en la dotación de los medios técnicos sea una realidad inmediata por la disponibilidad de los mismos y la capacidad de adquirirlos que tiene RTVE hasta completar unos recursos de vanguardia y que permitan la mayor coordinación y difusión en el marco de comunicación de la propia RTVE.

Por otra parte, hay que tomar una decisión urgente sobre la precariedad laboral de RTVE en Ceuta y Melilla atendiendo a las singulares circunstancias de estas plazas y a la conveniencia de disponer de unos puestos y contratos que sean fijos y estables.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«La Comisión Mixta de Control Parlamentario sobre RTVE insta a la Corporación RTVE para que en el plazo de dos meses presente al Consejo de Administración un plan concreto de actuaciones y medidas para dotar a las unidades informativas de RTVE en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla de los recursos necesarios para el cumplimiento de las singulares misiones de servicio público informativo que deben prestarse desde esos territorios españoles.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2021.—**Eduardo Carazo Hermoso, Macarena Montesinos de Miguel, Fernando Adolfo Gutiérrez Díaz de Otazu, Tomás Cabezón Casas, Andrés Lorite Lorite, Tristana María Moraleja Gómez, Carmen Riobobos Regadera y José Ángel Alonso Pérez**, Diputados.—**Francisco Javier Lacalle Lacalle, Sergio Ramos Acosta, Asier Antona Gómez, Rodrigo Mediavilla Pérez, Amelia Salanueva Murguialday y Antonio Silván Rodríguez**, Senadores.—**Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.